

Oficiales de Comercio practicado para  
Este presente año, y esta Vista resultaria  
la providencia: De cuyo auto en el citado  
dia se despachó nuestra Real Provision,  
Teniendo virtud habiéndose Remitido los  
Expresados autos a la dha. nuestra Corte,  
y estando en ella, por parte del referido  
Marques de Villafraanca se presen<sup>to</sup> petición  
diciendo era llegado a su noticia seavian  
Remitido los expresados autos, Teniendo  
ción a que por ellos se acreditaria el mo-  
torio de esp. en que su parte se hallaba  
con la suspensión de no haver dado posesion  
a los que avia elegido para este presente  
año, por tanto, y contradiciendo la pre-  
tension de don Alonzo como maliciosa  
nos suplico la hubiésemos por contraria  
y mandásemos en vista de los citados autos

